

## PRECIOS DE SUSCRICION.

## Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 25 rs. trimestre; por comisionado, 25. En Ultramar y extranjero, 30.

A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. sem. sine; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

## LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Linea de anuncios, de 1 á 6 dias, a 50 ctmos. cada dia, por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS, CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAÁVEDRA, TAITBOU, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

## ECONOMIA DOMESTICA.

(CONTINUACION.)

## Del crecimiento de la masa.

En este estado de reposo es en el que la masa crece adhiriendo la sazón conveniente, y si se interrumpe ó se apresura será difícil recoger el fruto de todo el trabajo precedente. Para fermentar bien debe estar sujeta con un molde á fin de que adquiera mas altura que estension, y una especie de hinchazon que aumente mucho el volumen del pan; y esta es la causa de poner la masa en cestas de mimbrés, cubriéndola interiormente con una tela tupida polvoreada de salvado fino, que se pone al aire libre en tiempo de calor, y cerca del horno y cubiertas cuando hace frio. Tales cestas son preferibles á las artesillas ú otras vasijas que se usaban antes.

Así la masa como la levadura requiere en todos tiempos cierto grado de calor exterior é interior para coecer lentamente. Las señales en que puede conocerse cuando ha crecido lo bastante no son fáciles de caracterizar; con la costumbre se consigue este conocimiento.

El volumen que adquiere la masa en la cesta, lo terso de la superficie, que sin romper se despiden la mano cuando se la aprieta un poco, son los únicos medios que pueden servir de regla para este conocimiento.

Si, a pesar de todos estos cuidados se ha pasado la masa, no será bien ponerla en el horno, sino refrescarla como la levadura, volviéndola á la artesa, aumentándola con nueva cantidad de agua fria y harina, y dejándola un cuarto de hora para que crezca.

## Del horno.

La esperiencia ha enseñado que la forma del horno debe ser ovalada que es la mas ventajosa para caldearle económicamente, reunir, conservar y comunicar por todas partes el calor necesario á cuanto en él se introduce. Su magnitud debe ser proporcionada á la cantidad de pan que se ha de coecer. Se construirá lo macizo del horno con los materiales que se tengan á mano, pero la bóveda debe ser de ladrillo, y el suelo de barro ó tierra gredosa mezclada con arcilla, y bien amasada, pero las baldosas se han de evitar cuanto sea posible porque quemar el pan. La distancia del medio de la bóveda al suelo de un horno de tres á seis pies de áren, será de pié y cuarto ó pié y medio cuando más; y la boca ha de ser bastante grande para que pueda entrar por ella un pan de doce libras, teniendo una puerta de chapa de hierro con buen encaje, y cerrada con un picaporte.

Si se hace alrededor de la bóveda del horno, por la parte de afuera una especie de galería ancha de cal y ladrillo, y debajo del mismo se forma

un cuartito aseado, se podrá sacar mucho partido de estos dos senos; porque en lo alto se secaría el trigo cuando fuese húmedo ó muy nuevo, y debajo se pondría en invierno la levadura y la masa que crecería con mas facilidad.

## Del modo de calentar el horno.

Antes de comenzar á heñir es menester ir calentando el horno para que tengan tiempo el grado conveniente de calor. Todas las materias combustibles sirven igualmente para calentarlo pero es de advertir que las maderas que tienen pintura ó barniz dañan al pan; la paja y las hojas secas de árboles es mejor emplearlas en el abono de las tierras; los troncos gruesos, si no estan secos, dan mucha humedad y mal olor: es menester, pues, usar de leña ni muy vieja ni muy seca. No basta echar la leña en el horno caiga como quiera, y dejarla consumir hasta que se reduzca á brasa y ceniza: es menester colocarla y reparirla mientras se quema, de suerte que el suelo, la bóveda, se hallen igualmente calientes por todas partes; que la leña se cruce, de suerte que las dos estremidades lleguen á los dos lados del horno, para que las llamas se levanten y circulen con igualdad alrededor de la bóveda.

La práctica enseña mejor que ninguna otra observación ó señales el punto en que el horno está suficientemente calentado. Si se pesase la leña que se gasta para llegar á este punto, se tendría una regla segura para saber la que se debía emplear con alguna añadidura en tiempo de frio ó disminuir en tiempo de calor. Caliente el horno, se saca la brasa dejando un tizon encendido á la boca que llaman *lumbre* para alumbrar al horno, y se barre con unos paños mojados, y atados á la punta de un palo que llaman *escobillon*, y con el cual se limpia el horno cuanto es posible.

## De la cocedura del pan.

Limpio el horno, y crecida la masa se introduce prontamente en él, hechándola sobre la pala polvoreada de salvado fino, volcando las cestas, para lo que está encima quede debajo, se colocan los panes con simetría los unos al lado de los otros, tocándose ligeramente para que no pierdan su forma y crecimiento. Estando todos dentro se cierra la boca del horno, y se abre de cuando en cuando para ver como va la cochura, ó se la deja abierta cuando está muy caliente, y se retira la lumbre á fin de que cueza el pan y se enjugué sin quemarse. El panadero económico mas quiere que espere el horno caliente que no la masa. Pues el calor de aquel se mantiene fácilmente, conservando sobre las brasas un tizon con llama; después se apaga la brasa ahogándola en agua, y le sirve como carbon en la cocina.

Los panes han de estar en el horno el tiempo proporcionado á su magni-

tud y espacio: cosa de hora y media basta para la masa mas firme, y la mitad para la mas ligera y blanda: en general no se debe hacer panes demasiado grandes porque se manejan y cuecen mal.

Se conoce que el pan está cocido cuando tocándole por debajo con los nudillos de los dedos suena bastante, y tomando un poco de miga por la parte que un pan ha estado junto con otro y apretándola despide los dedos y vuelve á adquirir su forma.

Después de sacar los panes del horno se ha de esperar á que estén bien frios para guardarlos.

## De la espelta.

Este es un grano seco, de color rubio mas pequeño por lo comun que el trigo, de cascara muy dura, y parecido á la cebada por la disposicion de la espiga.

La espelta bien limpia y perfectamente molida dá una hermosa harina de un blanco que amarillea un poco, suave al tacto, y que forma, mezclándole agua, una colilla que se alarga, que es tenaz y pegajosa.

Lo que hemos espuesto en orden á la fabricacion del pan de trigo ha de ejecutarse con las demás harinas que se reducen á igual forma, solo hay algunas cortas diferencias que observar en la manipulacion, las cuales vamos á explicar.

Para amasar la harina de la espelta no se ha de usar de agua fria, se empleará mas levadura que en la de trigo, se trabajará mucho la masa, se la dejará crecer poco y el horno no ha de estar muy caliente. El pan que resulta es blanco, ligero y de fácil digestion.

## Del centeno.

Se distinguen en él diferentes calidades, lo mismo que en el trigo, y así se sacan diferentes especies de harinas. El mejor centeno tiene un color claro, es corto, grueso, seco y pesado. Las mismas causas que alteran la calidad del trigo alteran la del centeno y á los mismos medios para conservarle.

Es esencialísimo que el centeno esté muy seco antes de enviarlo al molino, porque naturalmente es mas húmedo que el trigo. Las piedras deben estar muy juntas para moler este grano.

La harina del centeno es suave al tacto, su color blanco tira un poco á azul, y tiene un olor como de violeta. La boñita que se hace de ella con agua sale encogida y se pega á los dedos.

## Del pan de centeno.

Aunque este sea en Europa el principal alimento de los países frios, les falta mucho para saberlo hacer bien: molienda descuidada, levadura vieja y pequeña, agua muy caliente, mala amasadura, fermentacion mal dirigida, y cochura imperfecta, son los vicios que hacen defectuosa la fabrica-

cion de este pan. Para hacer la levadura de centeno se ha de practicar lo mismo que con la del trigo, á escepcion de que se ha de emplear la mitad de la harina destinada al amasado; que el agua debe estar siempre muy caliente; que se ha de dar mas consistencia á la masa, y en resolucion que se le ha de dejar crecer siempre en cestas. El horno se ha de calentar menos, y el pan ha de permanecer en él mas tiempo.

## De la mistura.

Se entiende con este nombre una mezcla de trigo y centeno sembrado y cogido juntamente en porciones diferentes á que llaman vulgarmente *tranquillon*. Todo el mundo confiesa que tiene poca cuenta el cultivo del trigo mezclado con el centeno, pero las verdades siempre han de pelear mucho antes de vencer á las preocupaciones.

Otra costumbre no menos perjudicial á la economia es la de enviar al molino mezcladas estas dos clases de grano, es necesario molerla separadamente y reunir las harinas, sin emplearlas hasta pasado algun tiempo después de la molienda.

(Se continuará.)

Dicen de Gijon que es tan extraordinario el movimiento mercantil que se observa estos dias en el puerto, que á pesar de las acertadas disposiciones de la autoridad de marina, muchos buques se ven materialmente imposibilitados de atracar á los muelles para efectuar las operaciones de carga y descarga. Si á esto se une la multitud de carros que circulan en todas direcciones trasportando las mercancías de un lado á otro, se tendrá un cuadro de animacion y vida comercial en extremo halagador.

El Excmo. é Ilmo. señor obispo de Gerona ha dirigido al Rlo. clero de aquella diócesis una circular, de la cual copiamos el siguiente párrafo:

«Teniendo noticia de que circula con profusion entre nuestros diocesanos copia ó extracto de una carta que dice haber caido del cielo y que fué á parar á las manos de un sacerdote, llamado Nicolás Vicente, al tiempo de celebrar la santa misa en la Basilica de S. Pedro en Roma; constándonos igualmente por relacion de personas de confianza, que son muchos los fieles de uno y otro sexo que desean leerla y adquirirla con el fin de participar de las gracias y bendiciones que promete á los que la posean, y de librarse de las maldiciones con que amenaza y espanta á cuantos la desprecian; y deseando preservar á todos nuestros súbditos de caer en las redes que con refinada malicia les tienden los enemigos de Dios y de la iglesia católica, y para que no se dejen alucinar y seducir en lo sucesivo ni por las re-

compensas contenidas en la citada carta que hemos leído y examinado, les hacemos saber: Que en virtud de las facultades ordinarias y extraordinarias que tenemos, condenados y anatematizamos a aquel escrito falso y anónimo como contrario a la enseñanza católica, y declaramos incurso en las censuras y penas eclesiásticas a todos y cada uno de nuestros súbditos que lo lean, copien, lleven o envíen de un punto a otro, y les mandamos, que entreguen a los respectivos párrocos cuantos ejemplares hubieren en su poder.

A juzgar por el infinito número de personas que de todas las provincias de España reclaman datos y antecedentes acerca de la Exposición Aragonesa, pronto está ser favorecida de gran número de espositores, trayendo a la capital de Aragón todo género de productos, ora agrícolas, ora industriales, que darán una visible muestra de los adelantos del país en todos los ramos de la riqueza pública.

Hemos tenido ocasión de oír las quejas de los viajeros de nuestra línea férrea por la falta que en muchas estaciones se echa de no anunciar los minutos de detención que los trenes sufren en las mismas, o si se hace de verificarlo de modo que no llegá a noticia de todos. Sería muy conveniente se procurase, por que dicha omisión no continuara para evitar los disgustos que esto ocasiona.

Leemos en «La Correspondencia»: «Hemos oído hacer grandes elogios a las personas que asistieron a la función de San Juan Nepomuceno en la parroquia de Santiago, del brillante discurso que pronunció el joven presbítero murciano D. Vicente Lopez Gimeno, dando pruebas de excelentes dotes para la oratoria sagrada. El Sr. Lopez Gimeno, que con tal feliz éxito ha empezado, ha predicado en esta corte, el dia cinco del presente, en el templo de San Fulgencio, en Murcia, donde formaron su educación muchas personas que han ilustrado las ciencias y las letras en nuestra patria».

Ayer llegaron a esta capital no pocos de los que habían pasado a Madrid a disfrutar de las fiestas de la última semana. Estas han estado muy animadas por efecto de la concurrencia, pues el número de forasteros que han acudido de todas las provincias ha sido extraordinario.

Mañana regresarán los restantes, que no lo hicieron ayer por quedarse a disfrutar de la próroga de un día concedida por las compañías de los ferrocarriles, y de la comida extraordinaria de toros que para el lunes anunció la empresa en obsequio de los forasteros.

Hé aquí algunos detalles que acerca del baile dado en palacio con motivo del casamiento de la infanta doña Isabel, nos da la «Correspondencia de España»:

En la imposibilidad de citar nombres propios, porque sería tarea asaz prolija y muy expuesta a olvidos, tratándose de tan numerosa concurrencia y puesto que ya hemos referido ayer lo más esencial, nos limitaremos a decir que a casa de las once y media dieron SS. MM. y AA. un paseo por los salones, sabiendo afectuosamente y deteniéndose a hablar con al-

gunas de las personas de su particu-

lar infancia. Después se dirigieron hasta la sala donde se servía el refresco, pero no entraron en ella. El refresco me esquivo y bien surtido de dulces y refrescos de que dió pronto fin la concurrencia que asistía a un medio de amoniar el calor producido por la excesiva multitud que poblaba los salones y por el efecto de la profusión de bujías que convertían el recinto, como vulgarmente se dice, en un ascua de oro. S. M. bailó el segundo rigodón con el duque de Montpensier, el tercero con el presidente del Consejo de ministros y después con el embajador de Francia. También el capitán general de Madrid tuvo el honor de bailar con la infanta Doña Isabel.

La real familia ocupaba asiento en uno de los frentes del salón de columnas, delante de la tribuna preparada para la orquesta. Esta fué dirigida por el profesor del Conservatorio y de la capilla real, señor Diez.

Además de la banda formada delante de SS. MM. donde bailaban solo las personas más allegadas ó designadas por S. M. se formaron para algunas tandas otro u otros dos círculos en el mismo salón, no habiendo lugar para más y no bailándose más que en él.

A la una abrieron las reales personas el buffet que inauguraron, después los convidados estimulados por el aspecto de la estensa mesa. A las dos y media se despidieron las reales personas y pronto empezó el desfile de los concurrentes, que se retrasó, mas por la dificultad de encontrar los abrigos, que por la falta de donde ir y por la dificultad también de hallar cada familia su carruaje en la estensa hilería que en la plaza de la guerra esperaba.

**NOTICIAS.**

**DESPACHOS TELEGRAFICOS:**  
 París, 17.—Washington, 16.—El Senado por 31 votos contra 19 se ha negado a declarar culpable al presidente Johnson en el art. 11 de la acusación, que es el resumen de los demás artículos. El Senado sin decidir sobre los demás artículos ha aplazado sus sesiones hasta el 26 del mes actual.  
 Lisboa 16.—En la cámara de Diputados se ha aprobado el voto de confianza al ministerio por 98 votos contra 8.

Ha llegado el vapor «Brasil» que trae noticias importantes de la guerra del Paraguay. Se esperaba de un momento a otro la noticia de la toma de Humaitá.

El cambio sobre Londres está a 19.14; sobre París a 500 reis. Las libras esterlinas a 13800 reis.

París, 18.—Las últimas noticias recibidas del Japon anuncian que se habían dado completas satisfacciones por los asesinatos de los marineros franceses. Veinte de los que tomaron parte en aquellos asesinatos han sido condenados a muerte, habiendo sido ejecutados once y los nueve restantes perdonados por el comandante francés. Se ha concedido una indemnización de 150000 piastras a las familias de las víctimas.

Nueva York, 7.—El congreso mejicano ha abolido la pena de muerte. Circula el rumor de que ha estalla-

do una revolución en Méjico y que Juárez ha tenido que huir.

Se han dado las gracias de real orden a los patronos de la matrícula de Cartagena Pablo y Juan Espinosa, Francisco Baja, Juan Ibañez, Antonio Bueros, Ginés Paredes y José Gallego, por la donación que han hecho al museo de Pesca, de artes al natural y en modelo reducido, y otros objetos varios.

Segun parece, aun existen en Vivero (Galicia) seis valientes veteranos que tomaron parte en la gloriosísima batalla de Trafalgar, contando el que menos la edad de 72 años.

La «Union Mercantil» aboga porque se reprima con toda la posible energía el contrabando en las costas y fronteras, pero dejando completamente espeditos el comercio y movimiento interior.

En breve nuestra artillería tendrá un armamento que la colocará a la altura de las mejores de Europa. Los 227 cañones de acero, que se cargan por la culata, construidos por cuenta del gobierno español en la fabrica de Krupp, están ya en nuestros parques. Tan pronto como queden empavonados serán distribuidos a los regimientos de artillería. Cada cañón cuesta 6000 rs.

Con motivo del casamiento de la infanta Isabel, S. M. se dignó anteayer conceder la gracia del indulto al reo Joaquín Diaz Bustamante, que debía sufrir la pena de muerte en Torre-Lavega.

De los doce individuos que a consecuencia de la explosión del cuartel de San Gil resultaron con heridas y quemaduras del segundo y tercer grado y algunas otras lesiones traumáticas, once fueron curados de primera intención por los profesores del hospital militar, quedando a los veinte minutos de su ingreso completamente sanados, tanto en lo que se refiere a las quemaduras, como los accidentes que la complicaban. Uno solo de ellos fué curado en la casa de su domicilio de la calle de Leganitos, de los demás fué indispensable por la circunstancia de hallarse en el cuartel dos médicos, según dijimos, y por la proximidad del hospital militar, de donde acudieron con asombrosa rapidez.

**MISCELANEA.**

Leemos en «La Correspondencia» este raro anuncio:

El caballero que por equivocacion se abrigara anoche al salir del baile de palacio con un gabán de castor color verde oscuro, mezclilla dorada y de motas como de pipi, que pertenece a un amigo nuestro, que quedó sin abrigarse, puede enviar aquella prenda a nuestra redaccion, donde su dueño la recogerá agradecido. El fardo del gabán es de raso de lana y forma enaguado, encanonado por todo el cuerpo hasta la cintura. Los botones son de rosel, negros, grandes y de canto muy grueso. El tercero de la derecha se hallaba próximo a desprenderse, porque solo estaba pendiente de un hilo.

Dícese que hay en el fondo del Océano, a algunas millas del rio delante de San Luis, al N. de la punta de la Con-

cepcion, una fuente de petróleo que en tiempo tranquilo entre la superficie del mar en unas 20 millas.

**ESPINAS DE MAYO.**

*Lamentos estudiantiles.*  
 Oh! mayo, mes florido  
 en que la rosa  
 sobre su tallo erguido  
 se ostenta hermosa.  
 Mes de recreo,  
 aunque tan grato eres  
 no te desco.

Es verdad que natura  
 bella se ostenta;  
 que con toda hermosura  
 se nos presenta,  
 Esto es muy cierto,  
 pero cuando tu vienes  
 me dejas muerto.

En este mes galante  
 de los cojitos,  
 pasa toda estudiante,  
 grandes apuros.  
 Ay! pobrecitos,  
 el estudio los deja  
 secos y fríos.

Principian a agitarse  
 sus corazones,  
 pues tienen que estudiarse  
 grandes lecciones.  
 Y fuera el tedio:  
 pues si así no lo hicieran  
 ya no hay remedio.

Estudian de mañana  
 noche y de día  
 desechan la gubana,  
 mas no hay turtia.  
 Parece guasa;  
 pero salir no pueden  
 ni aun de su casa.

Y ya no es mes de flores  
 ni de recreo:  
 si no mes de sudores  
 y de mareo.  
 Y tiene trazas;  
 de que al final se tomen  
 las calabazas.

*D. Tricornio de Lasopa.*

En el núm. 756 de «La Nación», diario político de Madrid, correspondiente al 4 de mayo actual, se ha insertado el siguiente artículo:

**DE LA IGNORANCIA EN ESPAÑA.**

Es lo más común, en el procedimiento ordinario de la prensa, señalar los funestos síntomas de nuestra postracion intelectual y moral, buscar las causas inmediatas de esa postracion, condenarlas con energía, y esponer los remedios que más eficaces nos parecen; pero rara vez penetramos en la averiguacion y examen de la causa principal, única de todos nuestros males, la ignorancia. Sabemos disertar sobre la postracion de nuestra agricultura, de nuestra industria, y hablamos de falta de capitales, de sobra de rutina, de falta de iniciativa privada, de exceso de obstáculos. Estas causas de nuestro funesto estado son efecto de una causa común que nos afecta en todas las manifestaciones de nuestra inteligencia y de nuestro trabajo. ¡Ignorancia! No hableis de otra cosa; no hableis de falta de árboles para explicar la sequia; no hableis de usura para explicar la inanición del

agricultor; no habéis de leyes prohibitivas para esphear la exigüidad de nuestras manufacturas. De solo una cosa hay que hablar. Una sola razón hay que alegar, y una sola fatalidad hay que combatir. La ignorancia. Este mal único y general tiene un remedio único, la instrucción.

Dificilísima empresa es el remedio de este mal. Mucha constancia y mucho tiempo son necesarios. La prosperidad de la industria bibliográfica, estímulo de las sociedades científicas, ya oficiales, ya particulares, la propagación de las revistas y de los periódicos son medios que prudentemente empleados darán excelentes resultados en el espacio de algunos años.

Las funestas consecuencias de la ignorancia, los horribles efectos que desde tiempo inmemorial produce en nuestra patria, y los remedios que por hoy pueden aplicarse a tan grave mal, han sido espuestos por el señor don Pio Gullon en una serie de artículos que, con el mismo título que encabeza estas líneas, han aparecido en una excelente revista titulada «Los conocimientos útiles», que empezó a publicarse en febrero del presente año.

Con tristes pero exactos colores ha hecho este escritor la pintura de nuestra sociedad, considerada bajo el aspecto de la ilustración. En aquellos artículos, además de la descripción general, hemos encontrado ejemplos particulares, que nos hacen formar idea más triste de los conocimientos de nuestra clase media y elevada. Se-

ñala como un terrible origen de ignorancia el exclusivismo de las profesiones y de las carreras, esa fatalidad de estadios que hace que el ingeniero no sepa más que cálculo y esteo- reotomía, y el militar balística á se- ca, y el escritor retórica salpimentada de historia, y el abogado legisla- ción pura, y el banquero aritmética y contabilidad. Este triste aislamiento intelectual en que viven los hombres de estudio, de profesion y de carrera, respectivamente á los que emplean su inteligencia en otras cosas, ¿depende tal vez de que aquí no podemos saber cosa alguna sin que el Estado nos la enseñe? El Estado nos enseña mucho, es cierto; pero es necesario que nos- otros aprendamos por nuestra parte muchas cosas que, si rigurosamente no nos hacen falta para la práctica de nuestra profesion y de nuestra carre- ra, contribuyen á hacernos miembros de una sociedad generalmente ilus- trada, de una sociedad cuyos indivi- duos mezclan generosamente entre si sus conocimientos. Las sociedades ins- truidas con este cambio simultáneo de la ciencia son las que merecen la primacía.

Sobre punto tan interesante y tras- cendental mucho podríamos decir; pero tal vez no espongamos alguna argumentacion que no está compren- dida en los artículos del señor Pio Gullon, el cual ha impreso su trabajo en forma de folleto para facilitar su lectura. Recomendamos á nuestros lectores esta obra, que tiene una im-

portancia muy grande, y que por la vehemencia y fe con que está escrita, creemos producirá resultados prácti- cos. Estos artículos y la reseña «Re- seña geográfico-estadística» de don Fermín Caballero, son libros que, por su utilidad y trascendencia, no necesi- tan recomendacion.

Para concluir, consignaremos la sa- tisfaccion con que hemos leído desde su primer número la revista «Los Co- nocimientos útiles». Su objeto es ofre- cer á sus lectores nociones primicias de todas las ciencias, espuestas con extraordinaria claridad, sencilla y casi familiarmente. Al lado de las cuestio- nes mas árduas de la astronomía ó de- recho, espone advertencias etimológi- cas de ciertas palabras y apuntes de mitología.

Allí hemos visto unos bellísimos artículos del señor D. José Echegaray, titulados «Tiene la luna atmósfera?» donde se desenvuelven las mas eleva- das teorías en una esposicion agrada- ble, ingeniosa y mas eficaz para pro- ducir efectos en la generalidad de los lectores que todas las encumbradas disertaciones de otros sabios.

Hace diez años, un periódico de es- ta clase no hubiera tenido mas público que su redaccion. Hoy oramos que será muy distinto. Ya hay muchos es- pañoles (estamos seguros de ello) que desean aprender, que buscan en los periódicos nociones de todas las cien- cias. Hay ya en nuestro público un sintoma del progreso científico. Se dis- pienta lentamente en el espíritu de los

españoles una cosa que precede á la observacion y al amor á la ciencia; se dispierta la curiosidad. Esplotando esa curiosidad, dándole hechos cien- tíficos de fácil comprension. Ya llega- rá la observacion, ya llegarán mejores dias.

A los periódicos políticos toca tam- bien una gran parte de esta obra de propagacion generosa. Nosotros dedi- camos semanalmente una parte de nuestro diario á hacer breves cróni- cas de los adelantos científicos, y reunimos copiosos materiales para inaugurar una serie de trabajos desti- nados á la instrucción popular.

El gobierno de la república del Ecuador ha prohibido las corridas de toros y las diversiones del carnaval como reprobadas por la moral y la civilizacion.

Entre tanto el «Boletín de loterías y de toros» del lanes publica con bastante formalidad, las efemérides del mes de mayo y en ellas consignan la muerte de Pepeillo acaecida en la plaza de Madrid la tarde del 11 de mayo de 1801, y la de Francisco Herrera Guiken en la plaza de toros de Ronda la tarde del 20 de mayo de 1820.

Apliquemos el cuento.

Director y editor responsable,  
DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de La Paz, calle de Zoco 52.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy. — S. Bernabino de Sé- na of. y st. Basilio vg. — Letanias. — Ad- unencia.

Jubileo. — Esta hoy en la iglesia par- roquial de S. Lorenzo.

Cantos. — Al toque de oraciones se ce- lebrarán hoy los ejercicios del mes de María ó sea las flores de Mayo, en el templo de Nra. Sta. de la Merced. Los dias festivos tendrán lugar á las 5 de la tarde y habrá sermón. Todos los dias á las 9 se celebrará misa.

— A las 1 y media de la tarde se ve- rificarán los mismos ejercicios en el es- pacioso templo de S. Agustín, predi- cando hoy D. José Maria Carrion sobre Maria Santisima con la oracion de Nra. Sra. de la Concepcion.

BOLETIN MERCANTIL.

Prezcos del dia 19.

Trigo de pais.	de 60	4 85	rs.
Id. manchego.	de 71	5 76	id.
Id. extranjero.	de	4 25	id.
Id. andaluz.	de	4 25	id.
cebada.	de 20	3 30	id.
Maiz.	de	3 10	id.

Cambios del dia 19.

Madrid.	1 1/2 año.
Barcelona.	1 1/2 id.
Valencia.	1 1/4 id.
Alicante.	id. á 1 1/4 daño.
Cartagena.	1 1/4 daño.
Sevilla.	1 1/2 daño.
Málaga.	1 1/2 daño.
Cádiz.	1 1/2 daño.
Lorca.	3 1/4 daño.
Orhueta.	1 1/2 daño.
Paris.	8 div. 5 23
Marsella.	8 div. 5 24
Brindres.	90 div. 50 23

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 18.

FONDOS PUBLICOS.	Ulpre.
3 por 100 consolidado.	34 15
Idem á fin de mes.	34 15
Idem á fin del próximo.	00 00
3 por 100 diferido al contado.	33 00
Idem á fin de mes.	00 00
Amortizable de 1.ª clase.	00 00
Idem de 2.ª idem.	17 00
Deuda del personal.	25 25
Billetes hipotecarios.	98 25
Billetes de segunda serie.	9 00

CORREOS.

	ENTRADAS.	SALIDAS.
Cartagena, primero	10 30 m.	8 1/2 t.
Idem, segundo	2 30 t.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	11 45 m.	1 45 m.
Lorca, Almería y Granada.	1 1/2 t.	12 30 t.
Orhueta y Alicante.	11 1/2 n.	4 1/2 t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administracion hasta media hora antes de la salida, de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Gua- daira y Guadiana.—De estos seis va- pores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barce- lona y Marsella, y otro todos los miér- coles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. An- drés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes pa- ra Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

Antiguo hospedaje de la Vicenta,

DIRIGIDO POR DON JOSÉ PATRON,

plaza de los Duques de Montpensier, frente al teatro de los Infantes, Murcia.

La experiencia viene acreditando la necesidad que se siente en esta capital de una casa de hospedaje montada en armonia con las cos- tumbres españolas en la que todas las personas que concurren á esta ciudad por asuntos particulares en- cuentren esmorada barato, abundan- cia y buen condimento en los ali- mentos, habitaciones decentes y eco- nómicas en los precios.

Convencido el dueño del esta- blecimiento de esta verdad y re- suuelto á que dicha casa vuelva á ser lo que siempre fue y lo que le proporcionó un gran crédito entre sus favorecedores ha resuelto es- tablecer las ventajas que revela la siguiente tarifa.

MESA A LA ESPAÑOLA. Desayuno.

Chocolate con vizecochos ó pan y manteca ó alimuzo de tenedor.

Comida.

Escelente sopa, cocido á la es- pañola de ternera, jamon, embu- tidos y el mejor garbanzo de Cas-

tilla. Dos principios fuertes de ave, ternera ó pescado.

Postres.

Ensalada, postres secos y frutas y dulce.

Pan y vino á discrecion.

Cena.

Un par de huevos pasados por agua.

Un guiso ó asado de ternera ó ave.

Ensalada, postres secos y frutas.

Pan y vino á discrecion.

Habitacion.

Cómoda y capaz; decentemente amueblada.

El precio será el de doce reales diarios.

NOTAS.

1.ª Las comidas sueltas y me- sa redonda serán á seis reales, cada cubierto y las cenas á cinco reales.

2.ª Tambien se sirve mesa á la francesa con habitaciones de pre- ferencia á precios convencionales.

3.ª Los señores huéspedes que pidiesen algun refresco ó taza de té ó café solo satisfarán 50 cénti- mos por cada uno.

Creemos que montando la casa en la misma forma que lo estuvo en sus mejores tiempos dispensa- mos un obsequio al público que sabrá estimarlo correspondiendo á nuestros sacrificios.

Murcia 1.ª de mayo de 1868.— J. P.

# EMISION DE BILLETES HIPOTECARIOS

sobre bienes del

EXCMO SR. MARQUES DE SALAMANCA

CONVENIDA CON LA

Sociedad española de Crédito Comercial,

SEGUN ESCRITURA DE 30 DE ABRIL DE 1868,

otorgada en esta corte ante el notario

**DON MANUEL CALDEIRO.**

La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL de Madrid, ha tomado á su cargo esta emision que consta de

**50,000** billetes hipotecarios nominativos y endosables de á **2,000**

con interés fijo de 8 por 100 al año, pagadero en 30 de junio y 31 de diciembre, á presentacion de los cupones al portador unidos á los billetes. El primer cupon vence en 30 de junio de 1868.

Todos los años, incluso el actual, en 31 de diciembre, se amortizarán á la par, en sorteo público, que tendrá lugar en las oficinas del CRÉDITO COMERCIAL

**600** BILLETES,

cuyo número podrá elevarse, y nunca reducirse, ya á voluntad del Excmo Sr. marqués de Salamanca, ya en el caso de venta de cualquiera de las fincas que constituyen la hipoteca.

Los billetes son todos á la orden de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL la cual los endosará con todas las obligaciones que el endoso impone, esto es, respondiendo con su capital de cien millones del pago de intereses y amortizacion de los billetes. Los demás endosos, en ningun caso responderán mas que de la legitimidad de los títulos.

Hasta la emision de estos, se servirán los pedidos con resguardos provisionales, cangeables en su día por los billetes definitivos.

Garantiza la emision, además de la responsabilidad especial del CRÉDITO COMERCIAL,

La hipoteca del barrio de esta corte, conocido con el nombre del Barrio de Salamanca, y otros bienes del mismo marqués, hasta la suma de cien millones de reales, valorados por peritos.

De estos bienes, 76 millones constituyen parte de la fianza prestada á la Hacienda por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL, en garantía del servicio de recaudacion de contribuciones que viene desempeñando hace dos años y que termina en 30 de junio de 1869.

La sociedad se ha reservado por dos años la facultad de negociar, con iguales condiciones, una segunda emision de otros 30,000 billetes hipotecarios, cuyo producto se destinará á nuevas obras y edificaciones, aumentando así el valor de la hipoteca.

Se admiten suscripciones á esta emision de billetes hipotecarios, mediante entrega ó remesa del 96 por 100 del valor nominal de los billetes, así en Madrid, en las oficinas centrales del CRÉDITO COMERCIAL, calle de Alcalá, núm. 36, como en provincias, en los domicilios de todos los corresponsales de esta sociedad.

La suscripcion quedará cerrada en 31 del corriente, ó antes, si los pedidos de billetes cubrieran toda la emision.—Madrid 1.º de mayo de 1868.

—El Director del CRÉDITO COMERCIAL, Jacinto M. Ruiz.

El representante en esta ciudad de la citada sociedad, lo es D. Pascual Abellan, el que facilitará cuantas noticias se le pidan sobre este negocio. 8-4

# TERMAS DE MATHEU,

EN ALHAMA DE ARAGON.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inhalacion. Su gusto es agradable; su temperatura constante 74 grados centígrados. Son diáfanos, incoloros e inodoros; sus pesos específicos, comparados con el del agua destilada á una misma temperatura y presión, es de 1,0005 el del agua del baño árabe, 1,0001 el del agua del baño de la galería, y 1,0000 el del agua de lago. Se aplican con felices resultados, segun las memorias publicadas por los médicos señores Boquerin, Parraverde y Fernandez Carril, y los artículos de *El Siglo Médico*, números 672, 675, 677 y 688, para la curacion de varias enfermedades, y particularmente en el reuma, cualquiera que sea su procedencia; en los dolores de estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gota, asma, la coqueluche ó tos ferina, obteniendo el impubero una curacion radical, por grave que sea su estado. Ninguna galería puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro continuo y abundante, que saliendo la misma cantidad por la parte inferior, se renueva constantemente, y de consiguiente, la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termal del lago, de cuyo fondo brotan 222 litros por segundo, calientada, como las de los baños, de termo-acidulo-carbónico-ferrosas-azoadas, segun el análisis practicado en 1865 por los químicos señores Marzon y Bazan, facilitan notablemente la respiracion á los que se embarcan y padecen de asma. Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho rio, en la cascada construida dentro del salon de las inhalaciones, produce la pulverizacion natural, que los facultivos que han estado en este sitio, y la comision

nombrada por la Academia de Medicina y la Junta de Sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio más eficaz para la curacion, ó cuando ménos alivio, de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago ni otra cascada la historia balnearia. La estacion telegráfica está en la fonda de San Fermín, 200 metros de distancia de la del camino de hierro de Madrid á Zaragoza.—Por real orden de 6 de Noviembre último, el uso de estas aguas es libre, y los señores facultivos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños y visitar á las personas que necesiten de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año, y durante el invierno las habitaciones estan preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermín hay alojamientos encima del establo de vacas, cuya atmósfera puede saturarse con estos gases cuando alguna persona lo necesite. Para los bañistas que quieran pasearse en silla de mano, las hay iguales á las de la Exposicion universal. Se están construyendo en el centro del gran jardin salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse cómodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta, tanto en éstos como en los frondosos jardines, convierten estas termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de verano con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento, incluso dos chocolates, almuerzo y comida, varia de 20 á 50 reales diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta, en la fonda de San Fermín se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico.

## DAVID B. PARSONS.

Máquinas agrícolas.

CALLE DEL PRADO, 4.—MADRID.

Segadoras de brazo automático de Wood. . . . . 3,000 rs.  
Guadañadoras de yerba, del mismo. . . . . 2,860 \*  
Bombas norte-americanas é inglesas de todas clases y para todas profundidades desde. . . . . 7 duros en adelante.  
Prensas de uvas y pisadoras separadoras, molinos harineros, cernedores, etc., etc. . . . . 2

## TALLER Y ALMACEN DE COCHES de PEYLOUBET, paseo de la Fuente Castellana, MADRID.

Hay carruajes nuevos y usados que rivalizan con los mejores del extranjero aventajándoles considerablemente en economia. 2

Miguel Amorós, conocido por el Cabezón, que vive calle de Orcasitas, parador de la Merced, lava lanas, avia zamarras y curte pieles con toda perfeccion y equidad. 8-5

## ALMONEDAS.

Calle de la Rambla, núm. 5, se abre almoneda por cuatro dias de muebles y efectos de casa. 8-5

FABRICA de planchas y tubos continuos de plomo: Fuencarral, 24, Madrid. Viuda de R. Bonaplata. 4

## Elixir anti-reumatismal

del difunto SARRAZIN, farmacéutico. PREPARADO POR MICHEL. FARMACEUTICO en AIX, (Provence.)

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empiricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el germen y que en una

palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aqui, ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único origen y principio de las oftalmias reumatismales, de los isquiráticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia etc, etc; y en fin de los tumores bia dos, de esos dolores vagos, errantes que circulan en las articulaciones.

Este elixir, que colocamos en la primera linea de los agentes terapéuticos mas útiles y mas eficaces, se administra en todas las edades y á todos los sexos, sin ningun peligro.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósito en Paris en casa de Menier.—Precio en España, 44 rs.—Depósitos, Madrid, agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31. Murcia D. Lucas Serrano. 9-9

## Fées de vida.

Se venden en la Comision de Almazan.

Oporto, Londres, Paris, Buenos, 1862, 1862, 1867, 1868.

**PASTILLAS DE DETHAN**

contra los MALES DE GARGANTA y Inflammaciones de la Boca.

Recomendadas por las eminencias medicas de Europa, para combatir los padecimientos de la garganta, las anginas, el garrotillo, el escorbuto, las ulceraciones y las inflamaciones de la boca. Purifican el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que acarrea el mercurio en la dentadura. Son utilísimas á los Predicadores, Oradores, Profesores, Cantantes, etc., porque suavizan la voz y impiden la fatiga de la garganta.

**DEPOSITOS:**  
En Paris, Dethan, farmacéutico, Faub. St-Denis, 90.—En Murcia, M. Martínez, c. Platerias, 85; Lucas Serrano, Farm.—En Cartagena, Ed. Pico y Brás, c. Mayor, 28.—En Alicante, Lor. R. Hernandez, c. Mayor, 22.—En Madrid, Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 31.

## PILULES DE HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA. Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.

3.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la eaquexia clorótica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medias frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Berroel hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Mique.

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española. En Murcia D. Lucas Serrano.

## OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS TOS, CATARROS. IRITACION DE PECHO.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.—ASPIRIN, S. SPIRIT, calle de Amsterdam, 6.—En MADRID, Agencia franco española, calle del Sordo, 31. Exigir la siguiente Firma en cada Cigarrilla.

